Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1

EL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 089 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20162-20
CONTRATISTA FUNDACIÓN APRENDER A VIVIR
NIT: 830507712-4

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD PARA TRATAMIENTO INTEGRAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN EN FARMACODEPENDENCIA, PARA EL USUARIO HAROL ANDRES CHAVEZ SANCHEZ CON CEDULA NÚMERO 1007554778 BENEFICIARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PERTENECIENTE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA No. 11001-33-35-012-2020 - 00243-01

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA VIGENCIA 2020 UN VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Y PARA LA VIGENCIA 2021 UN VALOR DE VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N° 37-44-101036077 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 18/12/2020

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 5.700.000,00	16/12/2020	30/05/2022
Calidad de los bienes	$ 14.250.000,00	16/12/2020	30/11/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 1.425.000,00	16/12/2020	30/05/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 21 DIC 2020

Coronel **MAURICIO ALEXANDER PIÑEROS CORTÉS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Proyectó: PT. DIEGO PATIÑO GONZALEZ
Analista Grupo Contratos RASES No.1
Revisó: TE. JHON ALFONSO ARIAS FONSECA
Jefe Grupo Contratos RASES No.1
Vo. Bo. MY. MARLENY VELOZA ROMERO
Jefe (E) Área Administrativa RASES No.1
Aprobó: DRA. MARCELA MARIALEX SANTOS
Asesora Jurídica RASES No. 1